

CURSO ONLINE CUMPLIMIENTO LEGAL LABORAL

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma de participación** por Tirant Formación



**tirant
formación**

Sobre el curso:

Conocer los procedimientos, los alcances y las consecuencias de las visitas inspectivas de los funcionarios de la Inspección del MTSS y de la CCSS, con el fin de generar una herramienta de verificación de cumplimiento legal laboral.

Fecha inicio:

07, 14, 21 y 28 de octubre de 2024

Horario:

5:30 p.m a 7:30 p.m

Incluye material y certificado de participación.

**DIRECCIÓN:**

Lic. Luis Medrano Steele

Especialista en Derecho Laboral



Lic. Guido Alberto Soto Quesada

Especialista en Derecho Laboral

INSCRIBIRME



¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

Estudiar este curso sobre cumplimiento legal laboral tiene varios beneficios importantes:

- **Conocimiento Normativo:** Aprenderás sobre las leyes y regulaciones que respaldan las visitas del MTSS y la CCSS, y las facultades de estos organismos.
- **Preparación para Inspecciones:** Te enseñará cómo abordar las visitas inspectivas, qué aspectos se revisan y cómo manejar la relación con los inspectores.
- **Prevención y Mitigación de Riesgos:** Desarrollarás estrategias para prevenir y mitigar riesgos legales y económicos derivados de incumplimientos.
- **Herramientas de Verificación:** Obtendrás recomendaciones para crear herramientas de verificación de cumplimiento legal laboral.

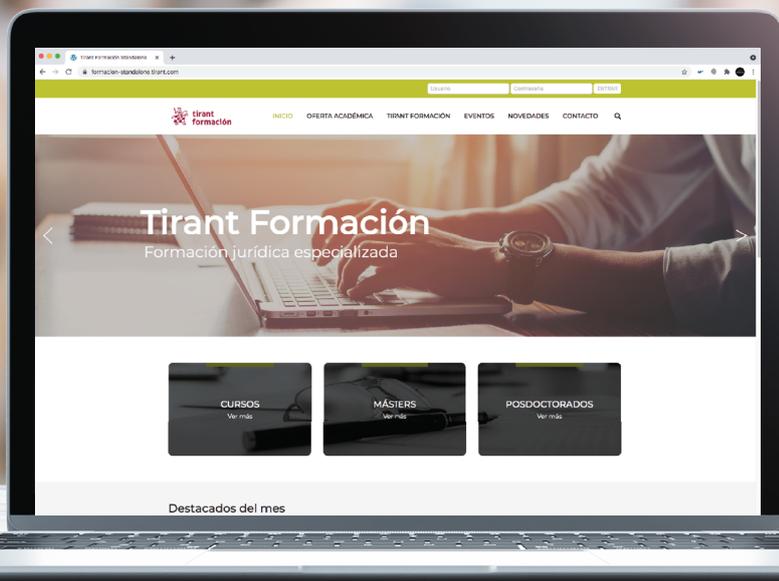
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Herramientas
de IA
generativa



Infórmese
acerca de los
**métodos de
pago fácil**

Estudia con IA generativa

La implementación de IA en el Campus Virtual de Tirant Formación está diseñada **para transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido académico**. Las nuevas funcionalidades incluyen:

✓ Resumir:

La IA permite generar resúmenes automáticos de los textos, facilitando una comprensión rápida y eficiente del material.

✓ Esquematar:

Los estudiantes pueden obtener esquemas claros y organizados de los documentos, lo que simplifica la estructuración de la información.

✓ Crear mapas conceptuales:

Con esta función, la IA ayuda a visualizar las conexiones entre los conceptos clave, mejorando la retención y comprensión de la materia.

✓ Historia mnemotécnica:

La IA genera historias mnemotécnicas personalizadas, ayudando a los estudiantes a recordar información de manera más efectiva.

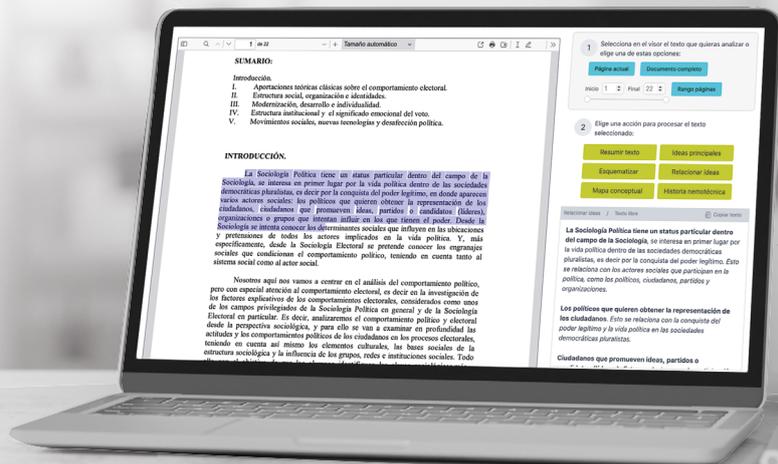
✓ Ideas principales:

Los usuarios pueden identificar rápidamente las ideas principales de cada documento, optimizando su tiempo de estudio.

✓ Relación de ideas:

Esta funcionalidad permite entender cómo se interrelacionan diferentes ideas dentro del texto, proporcionando una visión más profunda y cohesionada del contenido.

Tirant Formación
es la primera
plataforma de
formación que
incorpora
IA generativa
en su campus.



Objetivos



Objetivo General:

- Conocer los procedimientos, los alcances y las consecuencias de las visitas inspectivas de los funcionarios de la Inspección del MTSS y de la CCSS, con el fin de generar una herramienta de verificación de cumplimiento legal laboral.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer la normativa que respalda las visitas del MTSS y de la CCSS y con ello cuáles son las facultades que tienen, en particular sobre entrevistas al personal y requerimiento de información.
- Dar a conocer qué aspectos se revisan en las visitas del MTSS y de la CCSS.
- Dar a conocer las recomendaciones de cómo abordar la visita de los inspectores del MTSS y de la CCSS.
- Dar a conocer estrategias de prevención y mitigación de riesgos y las consecuencias legales y económicas de los incumplimientos legales.
- Dar recomendaciones para crear una herramienta de verificación de cumplimiento legal laboral.

Dirigido a:

Gerentes Financieros, Gerentes Administrativos, Auditores y Gerentes de Recursos Humanos, Contadores y Asesores Legales.



Contenido:



■ MÓDULO 1:

1. Marco normativo que rige la intervención de la dirección de inspección del MTSS.

- a. Ley Orgánica del MTSS.
- b. Código de Trabajo.
- c. Manual de Procedimientos de la Inspección de Trabajo.

2. Aspectos objeto de verificación de cumplimiento legal.

MTSS:

- a. Condiciones de trabajo y salud ocupacional.
- b. Derechos individuales (trabajadoras en estado de embarazo o en lactancia, trabajadores adolescentes, hostigamiento sexual, acoso laboral).
- c. Derechos colectivos (prácticas laborales desleales y suspensión de contratos de trabajo).

■ MÓDULO 2:

1. Marco Normativo que rige la intervención del Departamento de Inspección de la CCSS.

- a. Ley Constitutiva de la CCSS.
- b. Ley de Protección al Trabajador.
- c. Reglamento para verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales y trabajadores independientes.
- d. Reglamento para el cierre de negocios por mora en el pago de las cuotas.
- e. Reglamento para el cierre de negocios por negativa injustificada y reiterada a suministrar información).

2. Aspectos objeto de verificación de cumplimiento legal.

CCSS:

- a. Omisiones en el reporte de salarios.
- b. Diferencias en el reporte de salarios.

■ MÓDULO 3:

1. Procedimiento de atención de la visita inspectiva.

- a. Elaboración de protocolo de atención de las visitas.
- b. Alcances de la visita inspectiva.
 - ✓ Entrevistas con los trabajadores.
 - ✓ Visita al centro de trabajo.
 - ✓ Requerimiento de información –planillas de la CCSS, INS, y documentos de relevancia salarial-.
 - ✓ Entrevista con el patrono y/o representantes patronales.
- c. Tips sobre la información a suministrar y manejo de la relación con los funcionarios de Inspección.

2. Estrategias de prevención y mitigación de riesgos.

- a. Aplicación de la plantilla de autoinspección patronal.
- b. Implementación de auditorías de cumplimiento legal laboral.
- c. Planeamiento laboral y fiscal sobre las remuneraciones y beneficios.
- d. Implementación del registro de proveedores.

Contenido:



■ MÓDULO 4:

1. Acciones a emprender en caso de hallazgos de incumplimiento legal laboral:

MTSS:

- a. Acta de inspección y prevención.
- b. Cumplimiento patronal.
- c. Impugnación administrativa.
- d. Acusación por infracciones a las leyes de trabajo.

CCSS:

- a. Traslado de cargos.
- b. Aceptación de traslado de cargos.
- c. Oposición al traslado de cargos y procedimiento de impugnación.
- d. Agotamiento vía administrativa.
- e. Formalización y suscripción de arreglos y convenios de pago.

2. Consecuencias legales del incumplimiento legal:

MTSS:

Artículos 398 y siguientes Código de Trabajo – multas-.

CCSS:

- a. Artículo 44 Ley Constitutiva de la CCSS.
- b. Solidaridad entre empresas.
- c. Unidad Económica.

Docentes:



LUIS MEDRANO STEELE

Abogado y notario con una trayectoria destacada desde 1987, especializado en diversas áreas de derecho, con un enfoque particular en la asesoría, consultoría, litigio y capacitación en materia laboral empresarial. Su experiencia incluye roles clave en la Corte Suprema de Justicia, donde fue responsable de Casación Laboral, y ha sido un contribuyente significativo en el desarrollo de políticas laborales como miembros del Consejo Superior de Trabajo.

Con una sólida formación académica y amplia experiencia docente, Medrano Steele ofrece una perspectiva integral y actualizada en el ámbito jurídico. Sus habilidades clave abarcan la asesoría y consultoría laboral empresarial, litigio, outsourcing de servicio, negocios internacionales, estrategia empresarial, arbitraje, mediación, marketing jurídico, y negociación de alto impacto.

Desde 1987, ha sido docente universitario, impartiendo cursos relacionados con el derecho y la gestión empresarial. Además, es socio fundador de LABOR LAW CORP S.A. y LABOR LAW BUSINESS, y desde marzo de 2014, representa a UCCAEP en el Consejo Superior de Trabajo. Su trayectoria lo posiciona como un referente en el campo del derecho laboral en Costa Rica.

Docentes:



GUIDO SOTO QUESADA

Abogado y Notario Público, especialista en Derecho Laboral.

Con casi cuatro décadas de experiencia en asesoría legal, corporativa y laboral, el Lic. Soto se ha consolidado como un destacado profesional en litigio judicial en estas áreas del derecho en Costa Rica. Su trayectoria incluye la participación como conferencistas y profesor invitado, así como el ejercicio como abogado externo para una amplia gama de empresas y personas. Entre sus clientes se encuentran bancos públicos y privados, cadenas de restaurantes, empresas constructoras y desarrolladoras, cooperativas, instituciones públicas descentralizadas, talleres mecánicos, cadenas de farmacias, clínicas y hospitales privados, cadenas de hoteles y agencias de seguridad, entre otros.

El Lic. Soto ha sido precursor en la jurisprudencia laboral costarricense, destacándose en varios casos emblemáticos que han marcado precedentes en el ámbito legal. Su experiencia se extiende a litigios en los Tribunales de Trabajo, Civil y Contencioso Administrativo del país, donde ha demostrado un compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos de sus clientes y la búsqueda de soluciones efectivas a sus necesidades legales. Su reputación como experto en su campo lo convierte en un referente para quienes buscan asesoría legal de alta calidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Para garantizar que los participantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas y se involucren activamente en el curso, proponemos el siguiente sistema de evaluación:

1. Participación Activa (20%)

- **Descripción:** Se evaluará la participación de los estudiantes en clase, incluyendo intervenciones en debates, preguntas y contribuciones a las discusiones grupales.
 - **Criterios:**
 - ✓ Frecuencia de intervenciones (0-10 puntos)
 - ✓ Calidad de las intervenciones (0-10 puntos)
- Puntuación Total: 20 puntos**

2. Asistencia (40%)

- **Descripción:** La asistencia se registrará en cada sesión del curso. Se espera que los estudiantes asistan al menos al 80% de las clases para obtener la puntuación completa.
- **Criterios:**
 - ✓ Asistencia total (0-40 puntos)
 - ✓ 100% de asistencia: 40 puntos
 - ✓ 90-99% de asistencia: 30 puntos
 - ✓ 80-89% de asistencia: 20 puntos
 - ✓ Menos del 80%: 0 puntos

3. Trabajo final (40%)

- **Descripción:** Los estudiantes deberán presentar como trabajo final, el desarrollo de la matriz de cumplimiento de derechos laborales, en las áreas de:
 - ✓ Derechos individuales y género.
 - ✓ Derechos colectivos.
 - ✓ Seguridad y salud ocupacional.
 - Esa matriz debe justificarse en:
 - ✓ Norma jurídica
 - ✓ Impacto del no cumplimiento
 - ✓ El trabajo final se desarrollará en grupos a definir en la primera sesión y será presentado en la última sesión.
 - Se evaluará el fundamento de cada punto incorporado en la matriz y la claridad en la exposición de su fundamento.
 - **Criterios:**
 - ✓ Estructura y organización (0-10 puntos)
 - ✓ Contenido y análisis (0-20 puntos)
 - ✓ Estilo y claridad (0-10 puntos)
- Puntuación Total: 40 puntos**
- Total de Puntos: 100**

Esta métrica permite evaluar de manera integral la participación, el compromiso y la capacidad de análisis de los estudiantes en el curso.

CONTACTAR



mlxinstitute@masterlex.com



+506 2280-1370 / 6040-7579



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com